

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
La Paz					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida a la DGR vía correo electrónico el 03/11/2020
Marcala	1	10/5/2020	7106	Inmueble pertenece a La Paz.	
Marcala	2	2/7/2020	6329	Caducidad de Presentación/fr	
La Esperanza					Sin resoluciones firmes que reportar según Oficio No. 43-R.P.H.A. remitida a la DGR el 02/11/2020
Comayagua	1	10/26/2020	1966303	Por tratarse de una Persona Jurídica deberá relacionar en el presente instrumento el antecedente de inscripción de la misma, es decir donde consta inscrita dicha Personería Jurídica.	
Comayagua	2	10/26/2020	1968021	Por tratarse de una Persona Jurídica deberá relacionar en el presente instrumento el antecedente de inscripción de la misma, es decir donde consta inscrita dicha Personería Jurídica.	
Comayagua	3	10/26/2020	1968037	Por tratarse de una Persona Jurídica deberá relacionar en el presente instrumento el antecedente de inscripción de la misma, es decir donde consta inscrita dicha Personería Jurídica.	
Siguatopeque					No presentó información
Danlí					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida vía correo institucional a la DGR el 02/11/2020
Yuscarán					
Choluteca					Sin resoluciones firmes que reportar según memorando 05-2020 remitida a la DGR el 03/11/2020
Nacaome	1	08/7012020	2004032	Presentación t 2004032: Corresponde a un Domino Pleno otorgado por la Corporación Municipal de Nacaome, la cual fue denegada definitivamente ya que según constancia emitida por el instituto de Conservación Forestal indica que dicho inmueble está comprendido dentro del perímetro de áreas protegidas por el Estado de Honduras (AME BAHIA DE CHISMUYO). Basados en el art.37 de la ley de propiedad	
Juticalpa					No presentó información
Yoro	1	10/1/2020	1700439	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	2	10/1/2020	1700441	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	3	10/1/2020	1941927	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	4	10/6/2020	1969684	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	5	10/6/2020	2017361	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	6	10/7/2020	1977537	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	7	10/7/2020	1956762	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	8	10/8/2020	1968279	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	9	10/8/2020	1973204	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	10	10/12/2020	1971607	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	11	10/12/2020	1970760	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	12	10/12/2020	1970742	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Yoro	13	10/12/2020	1970769	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	14	10/12/2020	1970755	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	15	10/12/2020	1970753	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	16	10/12/2020	1970751	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	17	10/12/2020	1970746	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	18	10/12/2020	1970774	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	19	10/12/2020	1902998	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	20	10/12/2020	1964178	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	21	10/16/2020	1788553	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	22	10/16/2020	1971563	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	23	10/16/2020	1691369	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
Yoro	24	10/16/2020	1914935	Por haber prescrito la presentación, se le dio nueva entrada	
	22				
Santa Bárbara	1	10/5/2020	2018908	Según asiento relacionado el inmueble se encuentra en la Circunscripción Registral de Lempira, Art. 113, 114 y 121 del Reglamento de la Ley de	
Olanchito					Sin resoluciones firmes que reportar según memorando No. DGR. OLANCHITO-21-2020 remitida a la DGR el 02/11/2020
Tela					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida vía correo electrónico a la DGR el 02/11/2020
Trujillo					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida vía correo institucional a la DGR el 04/11/2020
Sta. Rosa de Copán	1	10/13/2020	2003676	Como se le indicó en las resoluciones denegatorias, el inmueble ya fue vendido y no se puede vender 2 veces el mismo inmueble. El asiento de dominio que cita en la presente, fue inscrito en noviembre del 2019 y el presente instrumento es de septiembre 2019, por lo que no hay cronología en fechas, ni lógica en cuanto a la venta, ya que esta se realizó entre las misma partes en otro asiento registral.	
El Progreso	1	10/6/2020	1973340	Denegada definitivamente a solicitud de la notaria actuante Abog. Iracema Miroslaba Reyes Batres	
El Progreso	2	10/28/2020	1969987	Se deniega definitivamente esta presentación por las razones siguientes: 1.- ya existe una inscripción en el libro de sentencias. 2.-no se puede registrar bajo el numero o tomo de un asiento en virtud de no existir ningún mandamiento emitido por autoridad competente para realizar tal acto. 3.- que la resolución del recurso de amparo no indica ni mucho menos ordena afectación de antecedente de dominio alguno, más si ordena que esta certificación sea remitida al recurrido en este caso al consejo nacional agrario. 4.-la ley ya establece los documentos objeto de inscripción en el Instituto de La Propiedad	
El Progreso	3	10/23/2020	2011000	Denegada definitivamente en virtud de manifestación presentada por la Notario autorizante	
Roatán					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida vía correo institucional a la DGR el 02/11/2020
La Ceiba					Sin resoluciones firmes que reportar según nota remitida vía correo institucional a la DGR el 02/11/2020
Gracias, Lempira	1	10/27/2020	2031969	El inmueble ya fue vendido.	
Ocotepeque					No presentó información
Puerto Cortés	1	10/23/2020	2031280	No Concuera El Numero De Tomo Y Asiento Del Inmueble Que Relacionan En Esta Solicitud.	
Puerto Cortés	2	10/26/2020	2031927	No Concuera La Matricula Que Señalan En Este Instrumento	

REGISTRO	No.	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Puerto Cortés	3	10/26/2020	2032255	No Concuerda El Antecedente De Dominio Que Aparece En Este Instrumento.	
Puerto Cortés	4	10/29/2020	2033610	No Concuerda El Antecedente De Dominio Señalado En Este Instrumento	
Puerto Cortés	5	10/31/2020	2035964	No Concuerda Antecedente De Dominio.-	
San Pedro Sula	1	10/8/2020	187691	1.- Los Inmuebles Relacionados Se Encuentra Gravados Con Primera Hipoteca A Favor De Bac/Credomatic.- Acompañar Actas De Cancelación.- Art.113 Y 114 Del Reglamento De La Ley De Propiedad. 2.- Asimismo Acompañar Recibo De Pago De Ganancia De Capital, Decreto 278-2013.- Por No Cumplir Con Lo Anteriormente Solicitado , Se Le Deniega De Manera Definitiva, Art.121 Del Reglamento De La Ley De Propiedad.-	
Tegucigalpa					Sin resoluciones firmes según memorando No. RTFM-133-2020 remitida a la DGR el 03/11/2020
Jefatura de Predial					Sin resoluciones firmes según memorando No. 639-DP/DGR-2020 remitida a la DGR el 09/11/2020

NOTA: El RPI de Yuscarán siguen sin operar desde el inicio de la cuarentena decretada a partir del 16 de marzo por gobierno central en Decreto PCM-021-2020.

Elaborado por:
Dennis Zúniga
Enlace de Planificación (Interino)

Aprobado por:
Abogada Ana del Carmen Ardón Aguilar
Directora Adjunta de Registros